



**República del Paraguay  
SEXTA CONFERENCIA SUDAMERICANA  
SOBRE MIGRACIONES**

*Asunción, Paraguay  
4 y 5 de Mayo de 2006*

**Argentina – Bolivia – Brasil – Colombia – Chile – Ecuador  
Paraguay – Perú – Suriname – Uruguay – Venezuela**

**INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)**

**SRA. NDIORO NDIAYE**



---

OIM Organización Internacional para las Migraciones  
Secretaría Técnica  
Conferencia Sudamericana sobre Migraciones



## **Declaración de la Sra. Ndioro Ndiaye, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la Sexta Conferencia Sudamericana sobre Migraciones**

Distinguidos delegados,

Estimados amigos:

Estoy muy contenta de estar en tierras sudamericanas una vez más debido a la gran admiración que siento por este continente. Esperaba con especial ilusión esta visita porque conozco la generosa e inigualable hospitalidad del querido pueblo Paraguayo, que siempre nos ha acogido con el mayor afecto y cordialidad.

Deseo expresar mi especial agradecimiento a la Excma. Sra. Canciller del Paraguay, Leila Rachid y a su personal en el ejercicio de la Presidencia *Pro-Tempore* de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, por la dedicación con que han trabajado para que esta Conferencia tenga éxito, así como por la renovada y dinámica política de relaciones exteriores del Paraguay que ha apoyado la unidad, la integración y el plan de trabajo de la Conferencia Sudamericana. Asimismo, deseo dar las gracias a los colegas de la Secretaría de la Conferencia por su eficacia, eficiencia y profesionalismo.

Permítanme abordar ahora el tema principal de esta Conferencia. A través de él, esta Conferencia se sitúa en condiciones idóneas para efectuar una importante contribución al Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrará en septiembre de este año. Las deliberaciones de esta Conferencia, así como sus resultados, serán aportaciones clave para ese Diálogo.

No cabe la menor duda de que la migración es una de las cuestiones fundamentales de nuestra época. Habida cuenta de la actual dirección y naturaleza de la globalización, es evidente que su importancia no dejará de aumentar a la par de su complejidad y de los problemas políticos que ello trae consigo: problemas humanos, problemas de desarrollo, cuestiones todas ellas que se han debatido desde que hace siete años se iniciara en Lima, el Proceso de la Conferencia Sudamericana. Como saben, la migración afecta cada vez a más pueblos y países, y está vinculada con toda una serie de elementos. De más está decir que incide en el proceso de desarrollo pero que también se ve afectada por el mismo. La migración, al ser un fenómeno de alcance mundial, trae consigo beneficios y costos, tanto para los países de acogida como para los países de origen. Los raudos índices de crecimiento demográfico en algunas regiones, la disminución de los mismos en otras, la migración hacia algunas regiones y fuera de otras, y demás tendencias demográficas críticas, por ejemplo, el envejecimiento de la población y la urbanización, inciden considerablemente en los parámetros sociales, económicos y políticos de prácticamente todos los países.

Las relaciones entre la migración internacional y el desarrollo son numerosas y sumamente complejas e inciden unas en otras. Si bien hay un notable interés político nacional a fin de explorar las causas originarias de la migración internacional y las repercusiones que ello tiene en los países de origen, de destino y de tránsito, la comprensión de la dirección y magnitud de sus efectos sigue siendo limitada. Ello no obstante, varias recientes tendencias han despertado el interés sobre estas cuestiones. Muchos países en desarrollo son objeto de la pérdida de

recursos humanos calificados así como una intensificación del fenómeno de la fuga de cerebros. También tienen que hacer frente a dificultades para aprovechar plenamente las consecuencias positivas de la migración a través de la utilización efectiva de la contribución potencial que la diáspora puede hacer al desarrollo económico del país de origen.

Muchos podrían ser los frutos de la colaboración entre países de origen y destino a fin de forjar asociaciones que fomenten los efectos positivos de la migración y promuevan la migración a través de vías legales. Esta colaboración se hace cada vez más apremiante debido a que la migración ocurre hoy en día en un contexto de enormes disparidades demográficas y económicas. Las previsiones apuntan a un considerable aumento de la migración desde países en desarrollo hacia países con ingresos altos, y destacan que esa tendencia continuará a mediano plazo.

Una estrategia ampliamente difundida para garantizar que la migración contribuya al desarrollo de las comunidades de origen es aprovechar las repercusiones de las remesas -que en 2005 ascendieron a 18.000 millones de dólares EE.UU. para los 12 países sudamericanos- proporcionando, por ejemplo, acceso a servicios financieros con objeto de que las familias de los migrantes puedan obtener créditos para la inversión. Otra posibilidad es reducir los costos de transferencias de las remesas, cosa que, afortunadamente, ya está ocurriendo.

Asimismo, debemos seguir experimentando medios para promover la participación de los migrantes residentes en el extranjero en el desarrollo de sus comunidades y países de origen. Actualmente, varios países están probando distintas estrategias. Algunos países sudamericanos han articulado importantes políticas y programas a este respecto, como por ejemplo Uruguay, Perú, Brasil y Colombia, por no citar más que algunos. Las actividades comprenden: la inversión financiera directa de migrantes en los países de origen; el apoyo de asociaciones de migrantes a sus comunidades de origen; la transferencia de conocimientos y competencias a los países de origen mediante redes de profesionales altamente calificados -inclusive a través de Internet; el incremento del comercio de bienes étnicos para el consumo de comunidades de migrantes residentes en el extranjero; y el fortalecimiento institucional que se efectúa en términos de recursos humanos mediante las corrientes migratorias de retorno y aquéllas de orden circular.

Distinguidos delegados:

Tras haber presentado estas ideas generales, quisiera referirme ahora en el **DIÁLOGO DE ALTO NIVEL SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO**. Se trata del primer evento de alto nivel de las Naciones Unidas consagrado exclusivamente a la migración y el desarrollo, que ofrece a los Estados una oportunidad única de no sólo intercambiar las mejores prácticas en materia de gestión migratoria sino también de promover la cooperación en esferas migratorias clave. Como ya señalara anteriormente, este Diálogo de Alto Nivel tendrá lugar en septiembre de 2006.

La OIM ha identificado algunas cuestiones clave que podrían ser debatidas en el Diálogo de Alto Nivel, entre las cuales cabe destacar:

**Migración y Desarrollo:** El Diálogo de Alto Nivel puede servir para que se confiera particular atención al intercambio de prácticas efectivas en el ámbito de la migración y el desarrollo; se incorpore la migración en los Objetivos de desarrollo para el milenio (ODM) y en los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; se promuevan los indicadores en

materia de migración y desarrollo; se refuerce el papel económico de la diáspora; y se fomente el potencial de desarrollo de las remesas.

**Migración Laboral:** Durante dicho Diálogo, los países también podrán obrar en aras del desarrollo de un mercado laboral mundial más efectivo que invierta en los recursos humanos; proteja y apoye a los trabajadores migrantes; mejore la seguridad de las transferencias de remesas al tiempo que rebaja su costo; y analice el papel de la migración circular.

**Derechos Humanos de los Migrantes:** En esta esfera los países pueden aunar esfuerzos con miras a fomentar la comprensión y velar por que se apliquen las normas jurídicas existentes; además de promover la integración y lucha contra la xenofobia y el racismo.

**Derecho Internacional sobre Migración:** Conjuntamente podríamos estudiar cómo aprovechar el impulso político que ofrece el Diálogo de Alto Nivel para fomentar la conciencia y la puesta en práctica efectiva de los instrumentos jurídicos internacionales existentes; y también proveer fortalecimiento institucional a los países que requieren cooperación técnica con miras a la aplicación de los instrumentos antedichos.

**Gestión de la Migración:** También se podría trabajar en aras de la coherencia en la formulación de políticas migratorias nacionales; del fomento del diálogo entre países de envío y de acogida; del apoyo a los Procesos Consultivos Regionales; del reforzamiento de la armonización y coordinación entre organismos (por ejemplo, en el seno del Grupo de Ginebra sobre Migración). En estas esferas, las mujeres migrantes deberían desempeñar un papel preponderante y una función determinante.

Señores delegados:

Para concluir, me es grato observar que esta reunión se centra en la dimensión del desarrollo de la temática migratoria. Deseo alentarles a obtener resultados concretos que puedan servir al debate mundial sobre la migración internacional y el desarrollo y, en particular, a las deliberaciones que tendrán lugar en Nueva York en septiembre próximo. Sea cual fuere la forma de cooperación que elijan es fundamental que los países de destino, de origen y de tránsito, trabajen conjuntamente para resolver cuestiones comunes, tal cual viene haciéndose en el seno de esta Conferencia Sudamericana.

Esta reunión, y los empeños de la misma, son una prueba fehaciente de que uno de los medios fundamentales para encarar los desafíos que trae consigo la migración es consolidar nuevas alianzas y establecer puentes innovadores. Nuestro futuro y destino dependerán, en gran medida, de este tipo de esfuerzos conjuntos y, por ello, no puedo más que encomiar tanto la visión de esta Conferencia como sus logros.

Muchas gracias.

Asunción, Paraguay, 5 de Mayo de 2006.